



2018 - 2019

PLAN ESTRATÉGICO METROLÍNEA

CONTENIDO

MISIÓN Y VISIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PLAN DE ACCIÓN PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2018

PLAN DE ACCIÓN PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2019

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

METROLÍNEA S.A. tiene como misión planear, gestionar, organizar, dirigir y controlar el Sistema Integrado de Transporte Masivo del área metropolitana de Bucaramanga, caracterizándose por contar con el apoyo de un equipo humano competente e identificado con los lineamientos estratégicos institucionales; enfocado en mejorar su destreza y desempeño, trabajamos con eficiencia, confiabilidad, responsabilidad y compromiso con el medio ambiente, con el fin de contribuir al plan de desarrollo regional y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

VISIÓN

METROLÍNEA S.A. se proyecta al 2020 como un Sistema Integrado de Transporte Masivo líder a nivel nacional, destacándose por sus altos estándares de calidad, la mejor logística de operación, el impulso a la cultura ciudadana, la presencia en los procesos de desarrollo regional, prevaleciendo la optimización de los recursos materiales y financieros disponibles, en aras de ser identificado como un sistema eficiente, con el fin de lograr el reconocimiento y respeto de las comunidades locales en las que operamos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Satisfacer las necesidades de los usuarios del SITM.
- Aumentar la cobertura del sistema cumpliendo con los lineamientos del documento Conpes.
- Asegurar la eficiencia operacional optimizando la gestión en temas como control al funcionamiento del sistema, y monitoreo y seguimiento al desempeño del mismo a través de indicadores de operación y de gestión.
- Ejecutar la construcción de la infraestructura requerida para soportar la ampliación de la cobertura del sistema.
- Fortalecer el mantenimiento, conservación y preservación de la infraestructura del sistema.
- Fortalecer la prestación del servicio, a través del énfasis en el control de la operación.
- Optimizar los ingresos recibidos por la operación, al renegociar la forma de pago a los concesionarios.
- Implementación de un plan de cultura ciudadana que posicione a Metrolínea S.A. como un bien y patrimonio del Área Metropolitana.
- Verificar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Capacitar el equipo humano.
- Ejecutar debida y oportunamente las tareas y actividades programadas para culminar la implementación del SITM de acuerdo con los cronogramas establecidos.
- Gestionar y/o fortalecer los procesos internos para mitigar los daños antijurídicos en contra de la entidad.

PLAN DE ACCIÓN PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2018



SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA AÑO 2018

NIT: 830.507.387-3 70-101.11.1.FO

PLAN DE ACCIÓN

Perspectiva	Objetivo estratégico	Acción	Actividades programadas	Fecha inicio (día-mes-año)	Fecha fin (día-mes-año)	Indicador	Responsable
Usuarios	Satisfacer las necesidades de los usuarios del SITM.	Talleres de sensibilización y de toma de conciencia con los operadores del SITM para que desde su servicio se brinde un trato preferencial a las personas con discapacidad.	Realizar un (1) Taller semestral con los operadores del SITM (Metro cinco, Movilizamos y TISA) sobre discapacidad y servicio al Cliente.	1/03/2018	31/12/2018	No Talleres Realizados/No Talleres Programados	Dirección de Operaciones y Dirección de Planeación
Usuarios	Aumentar la cobertura del sistema cumpliendo con los lineamientos del documento Conpes.	Hacer los estudios previos, acuerdos y convenios para implementar la cobertura hasta llegar al 100% del área metropolitana de Bucaramanga.	1. Ejecutar mesas de trabajo junto con las partes involucradas en el mejoramiento del servicio en el área metropolitana de Bucaramanga. 2. Desarrollar e implementar el esquema operacional de acuerdo a la ampliación de la cobertura del sistema.	1/01/2018	31/12/2019	% de cobertura de la operación en el Area Metropolitana de Bucaramanga	Dirección de Operaciones
Procesos	Asegurar la eficiencia operacional optimizando la gestión en temas como control al funcionamiento del sistema, y monitoreo y seguimiento al desempeño del mismo a través de indicadores de operación y de gestión.	Organizar la operación en cuanto a rutas y frecuencias, con base a las necesidades de la comunidad, y ajustar la oferta de acuerdo a la variación en la demanda.	1. Ajustar la operación para cada una de las temporadas de receso o vacacionales según calendario. 2. Toma de tiempos reales de las diferente rutas en campo y su procesamiento	1/01/2018	31/12/2018	No. total de validaciones mensuales	Dirección de Operaciones
Sostenibilidad	Ejecutar la construcción de la infraestructura requerida para soportar la ampliación de la cobertura del sistema.	Seguimiento y control al cronograma de obra y plan de trabajo de cada uno de los proyectos.	1. Visitas periódicas a campo. 2. Comité semanal de obra. 3. Seguimiento y control bisemanal del cronograma de obra. 4. Seguimiento y control al plan de trabajo de acuerdo a los hitos impuestos por la entidad. 5. Comités para revisión de ingeniería. 6. Revisión de informes mensuales de obra presentados y aprobados por la Interventoría.	6/03/2018	2/09/2019	% de ejecución y avance físico	Dirección de Infraestructura
Sostenibilidad	Fortalecer el mantenimiento, conservación y preservación de la infraestructura del sistema.	Realizar seguimiento y control a los contratos de mantenimiento correctivos y preventivos de la infraestructura del sistema.	1. Identificar en las estaciones cada uno de los puntos que requieren mantenimiento. 2. Elaborar las especificaciones y el presupuesto para la ejecución del mantenimiento en cada uno de los puntos identificados. 3. Realizar comités de obra para el seguimiento y control a las actividades realizadas por el contratista de obra. 4. Revisión de informes mensuales de obra presentados y aprobados por la Interventoría o el Supervisor.	1/07/2018	31/12/2018	% de ejecución y avance físico	Secretaría General - Dirección Infraestructura
Procesos	Fortalecer la prestación del servicio, a través del énfasis en el control de la operación.	Reforzar el control de la operación del sistema	1. Continuar con el desarrollo del nuevo aplicativo del sistema de monitoreo de control de flota operado desde el Centro de control. 2. Mantener el equipo de apoyo a la gestión de la operación del sistema, personal requerido en las plataformas de las diferentes cuencas del sistema, con el fin de apoyar la regulación de la operación en puntos críticos.	1/01/2018	31/12/2018	% Avance de la implementación del sistema de monitoreo	Dirección de Operaciones

PLAN DE ACCIÓN PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2018



SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PLAN ESTRATÉGICO

VIGENCIA AÑO 2018

NIT: 830.507.387-3

70-101.11.1.F0

PLAN DE ACCIÓN

Perspectiva	Objetivo estratégico	Acción	Actividades programadas	Fecha inicio (día-mes-año)	Fecha fin (día-mes-año)	Indicador	Responsable
Desempeño financiero	Optimizar los ingresos recibidos por la operación, al renegociar la forma de pago a los concesionarios.	Mayor inversión para generar menores gastos.	1. Cambios eléctricos a luz led para mitigar el costo de los servicios públicos. 2. Mantenimiento preventivo a todos los equipos de la empresa (cómputo, aires acondicionados, bombas, etc.). 3. Lograr capacitaciones gratuitas con la ESAP, ARL, Sena, Caja de compensación. 4. Contribuir a la modernización de la planta de personal para que sea funcional.	01/01/2018	31/12/2018	Resultado del ejercicio contable, de tesorería y presupuestal superior en un 5% al del año 2017	Secretaría General
Usuarios	Implementación de un plan de cultura ciudadana que posicione a Metrolinea S.A. como un bien a patrimonio del Área Metropolitana.	Metro cultura es un modelo de educación al interior y exterior del SITM Metrolinea, el cual debe ser planteado, consolidado y ofertado a la ciudad, con el propósito de construir una nueva cultura ciudadana que convoque a la convivencia armónica, al buen comportamiento, a la solidaridad, al respeto mutuo, y al cumplimiento de las normas básicas por parte de todos los usuarios.	*Cultura de seguridad vial. *Capacitación operadores y taquilleros sobre temas de Cultura Ciudadana. *Avanzadas en barrios. *Tomas con colegios y universidades. *Actividades en estaciones.	20/03/2018	30/12/2018	% de avance del Plan	Jefe de Prensa y Comunicaciones
Procesos	Verificar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad.	Evaluar la eficacia de las acciones tomadas para mantener al día el sistema de gestión de Calidad	Realizar comités de Calidad donde se verifique el cumplimiento de las Directrices estratégicas y el buen uso de la documentación de la empresa, realizar auditorías internas de seguimiento a los diferentes procesos y hacer inducción y reinducción al personal frente a temas de interés.	1/04/2018	1/12/2018	(Acciones - actividades ejecutadas / Acciones - actividades programadas) * 100	Secretaría General
Innovación y aprendizaje	Capacitar el equipo humano.	Acuerdos de capacitación con las EPS, ARL, Caja de Compensación, Cámara de Comercio, Fondos de Cesantías.	- Capacitación en cesantías, pensiones, nuevas reformas a la ley de pensiones etc. - Capacitación sobre sistema seguridad salud en el trabajo con la ARL AXA Colpatría. - Capacitación en gestión de datos personales, por la entidad legal Shield. - Capacitación en relaciones interpersonales, clima laboral, por la Caja de Compensación Cajasán.	27-04-2018	28-12-2018	No. de capacitaciones realizadas / No. capacitaciones programadas	Secretaría General
Sostenibilidad	Ejecutar debida y oportunamente las tareas y actividades programadas para culminar la implementación del SITM de acuerdo con los cronogramas establecidos.	Ajustar y ejecutar el cronograma de actividades para las fases 3 y 4 del SITM	1. Realizar el comité de planeación y operación para definir responsabilidades en la elaboración del cronograma de actividades de las fases 3 y 4. 2. Iniciar la implementación de la operación realizando control y seguimiento ajustando y optimizando la oferta de acuerdo al comportamiento y la localización de la demanda de usuarios.	1/01/2018	31/12/2019	% Implementación del SITM en las fases 3 y 4	Dirección de Operaciones
Procesos	Gestionar y/o fortalecer los procesos internos para mitigar los daños antijurídicos en contra de la entidad.	Dar cumplimiento y fortalecer los lineamientos establecidos en la Resolución No. 616 de 2011 "Por medio de la cual se adoptan las políticas de Prevención del Daño Antijurídico de Metrolinea S.A."	1.Revisar, actualizar y adoptar junto con los abogados externos la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la entidad. 2. Reuniones multidisciplinarias de la entidad para estudiar el antes y después de cada situación jurídica.	01/01/2018	31/12/2018	- Expedición de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la entidad actualizada. - Elaboración de fichas técnicas para estudio de cada situación jurídica que afecte la entidad.	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Abogados Externos Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Abogados Externos

PLAN DE ACCIÓN PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2019



SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA AÑO 2019

NIT: 830.507.387-3

70-101.11.1.F0

PLAN DE ACCIÓN

Perspectiva	Objetivo estratégico	Acción	Actividades programadas	Fecha inicio (día-mes-año)	Fecha fin (día-mes-año)	Indicador	Responsable
Usuarios	Satisfacer las necesidades de los usuarios del SITM.	Talleres de sensibilización y de servicio al cliente con los operadores y personal de taquillas del SITM, para que desde su servicio se brinde un trato preferencial y adecuado a las personas con discapacidad.	Realizar dos (2) Talleres con los operadores del SITM (Metro cinco, Movilizamos y TISA) sobre discapacidad y servicio al Cliente.	1/01/2019	31/12/2019	No. Talleres Realizados / No. Talleres programados	Dirección de Operaciones y Dirección de Planeación
Usuarios	Satisfacer las necesidades de los usuarios del SITM.	Actividades de sensibilización con instituciones educativas y centros especializados para niños con discapacidad.	Realizar tres (3) actividades con estudiantes de instituciones educativas y centros de atención a niños con discapacidad.	1/01/2019	31/12/2019	No. Actividades Realizados / No. Actividades programadas	Dirección de Operaciones y Dirección de Planeación
Usuarios	Satisfacer las necesidades de los usuarios del SITM.	Vinculación de la entidad en eventos deportivos en Bucaramanga y su área metropolitana.	Vinculación a un (1) evento deportivo en Bucaramanga y su área metropolitana.	1/01/2019	31/12/2019	No. vinculaciones Realizados / No. Actividades programadas	Dirección de Operaciones y Dirección de Planeación
Usuarios	Satisfacer las necesidades de los usuarios del SITM.	Posicionamiento de marca.	Realizar dos (2) convenios en eventos representativos de la ciudad y su área metropolitana, con el fin de posicionar la marca Metrolínea nos mueve.	1/01/2019	31/12/2019	No. convenios Realizados / No. Convenios programados	Dirección de Operaciones y Dirección de Planeación
Usuarios	Aumentar la cobertura del sistema cumpliendo con los lineamientos del documento Conpes.	Integración del Transporte Público Colectivo- TPC con el SITM Metrolínea, en cumplimiento del Cronograma definido a partir del Acuerdo Metropolitano 006.	Ejecutar el Cronograma del Acuerdo Metropolitano 006 a través de mesas de trabajo, con el acompañamiento de las partes involucradas en el mejoramiento del servicio en el área metropolitana de Bucaramanga.	1/01/2019	31/12/2019	% de cobertura de la operación en el área metropolitana de Bucaramanga.	Dirección de Operaciones
Usuarios	Aumentar la cobertura del sistema cumpliendo con los lineamientos del documento Conpes.	Integración del Transporte Público Colectivo- TPC con el SITM Metrolínea, en cumplimiento del Cronograma definido a partir del Acuerdo Metropolitano 006.	Definir el Esquema Operacional, de acuerdo a la ampliación de la cobertura del sistema.	1/01/2019	31/12/2019	% de cobertura de la operación en el área metropolitana de Bucaramanga.	Dirección de Operaciones
Procesos	Asegurar la eficiencia operacional optimizando la gestión en temas como control al funcionamiento del sistema, y monitoreo y seguimiento al desempeño del mismo a través de indicadores de operación y de gestión.	Organizar la operación en cuanto a rutas y frecuencias, con base a las necesidades de la comunidad, y ajustar la oferta de acuerdo a la variación en la demanda.	1. Ajustar la operación para cada una de las temporadas de receso o vacaciones según calendario. 2. Toma de tiempos reales de las diferente rutas en campo y su procesamiento	1/01/2019	31/12/2019	No. total de validaciones mensuales	Dirección de Operaciones
Sostenibilidad	Ejecutar la construcción de la infraestructura requerida para soportar la ampliación de la cobertura del sistema.	Seguimiento y control a las obras de infraestructura que vienen en ejecución desde 2018.	Obra Portal Girón gestión servicios públicos.	1/01/2019	30/06/2019	% de ejecución y avance físico.	Dirección de Infraestructura
Sostenibilidad	Ejecutar la construcción de la infraestructura requerida para soportar la ampliación de la cobertura del sistema.	Seguimiento y control a las obras de infraestructura que vienen en ejecución desde 2018.	Obra Portal Piedecuesta (viene avance del 24.06%).	1/01/2019	13/12/2019	% de ejecución y avance físico.	Dirección de Infraestructura

PLAN DE ACCIÓN PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2019



SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA AÑO 2019

NIT: 830.507.387-3

70-101.11.1.F0

PLAN DE ACCIÓN

Perspectiva	Objetivo estratégico	Acción	Actividades programadas	Fecha inicio (día-mes-año)	Fecha fin (día-mes-año)	Indicador	Responsable
Sostenibilidad	Ejecutar la construcción de la infraestructura requerida para soportar la ampliación de la cobertura del sistema.	Seguimiento y control a las obras de infraestructura que vienen en ejecución desde 2018.	Obra Portal Norte (viene avance del 29.61%)	1/01/2019	14/12/2019	% de ejecución y avance físico.	Dirección de Infraestructura
Sostenibilidad	Ejecutar la construcción de la infraestructura requerida para soportar la ampliación de la cobertura del sistema.	Seguimiento y control a las nuevas obras de infraestructura que iniciaran en 2019.	Obra Carril de aceleración y adecuación puente Portal Girón.	30/06/2019	30/11/2019	% de ejecución y avance físico.	Dirección de Infraestructura
Sostenibilidad	Ejecutar la construcción de la infraestructura requerida para soportar la ampliación de la cobertura del sistema.	Seguimiento y control a las nuevas obras de infraestructura que iniciaran en 2019.	Obra Construcción obra civiles corrección geométrica y mejoramiento del espacio publico en vía de acceso al portal Norte.	1/09/2019	30/01/2020	% de ejecución y avance físico.	Dirección de Infraestructura
Sostenibilidad	Ejecutar la construcción de la infraestructura requerida para soportar la ampliación de la cobertura del sistema.	Seguimiento y control a las nuevas obras de infraestructura que iniciaran en 2019.	Obras externas Portal Floridablanca (PQP), recuperación vial.	27/06/2019	27/12/2019	% de ejecución y avance físico.	Dirección de Infraestructura
Sostenibilidad	Ejecutar la construcción de la infraestructura requerida para soportar la ampliación de la cobertura del sistema.	Seguimiento y control a las nuevas obras de infraestructura que iniciaran en 2019.	Obra Adecuación rutas alimentadoras norte.	25/10/2019	25/04/2020	% de ejecución y avance físico.	Dirección de Infraestructura
Sostenibilidad	Ejecutar la construcción de la infraestructura requerida para soportar la ampliación de la cobertura del sistema.	Seguimiento y control a las nuevas obras de infraestructura que iniciaran en 2019.	Diseño Construcción parada puerta derecha, Portal del Valle Municipio de Piedecuesta.	16/09/2019	15/12/2019	% de ejecución y avance físico.	Dirección de Infraestructura

PLAN DE ACCIÓN PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2019



SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA AÑO 2019

NIT: 830.507.387-3

70-101.11.1.F0

PLAN DE ACCIÓN

Perspectiva	Objetivo estratégico	Acción	Actividades programadas	Fecha inicio (día-mes-año)	Fecha fin (día-mes-año)	Indicador	Responsable
Sostenibilidad	Fortalecer el mantenimiento, conservación y preservación de la infraestructura del sistema.	Realizar seguimiento y control a los contratos de mantenimiento correctivos y preventivos de la infraestructura del sistema.	Contrato de mantenimiento de ascensor Panamericano.	1/05/2019	30/10/2019	% de ejecución y avance físico.	Secretaría General Dirección Infraestructura
Sostenibilidad	Fortalecer el mantenimiento, conservación y preservación de la infraestructura del sistema.	Realizar seguimiento y control a los contratos de mantenimiento correctivos y preventivos de la infraestructura del sistema.	Contrato de mantenimiento de bombas y red hidrosanitaria.	1/05/2019	31/12/2019	% de ejecución y avance físico.	Secretaría General Dirección Infraestructura
Sostenibilidad	Fortalecer el mantenimiento, conservación y preservación de la infraestructura del sistema.	Realizar seguimiento y control a los contratos de mantenimiento correctivos y preventivos de la infraestructura del sistema.	Contrato de Aires acondicionados.	22/02/2019	31/12/2019	% de ejecución y avance físico.	Secretaría General Dirección Infraestructura
Sostenibilidad	Fortalecer el mantenimiento, conservación y preservación de la infraestructura del sistema.	Realizar seguimiento y control a los contratos de mantenimiento correctivos y preventivos de la infraestructura del sistema.	Contrato de Mantenimiento integral de instalaciones del SITM Metrolínea.	10/05/2019	31/12/2019	% de ejecución y avance físico.	Secretaría General Dirección Infraestructura
Sostenibilidad	Fortalecer el mantenimiento, conservación y preservación de la infraestructura del sistema.	Realizar seguimiento y control a los contratos de mantenimiento correctivos y preventivos de la infraestructura del sistema.	Contrato de Mantenimiento Puertas de vidrio del SITM.	28/01/2019	31/12/2019	% de ejecución y avance físico.	Secretaría General Dirección Infraestructura
Procesos	Fortalecer la prestación del servicio, a través del énfasis en el control de la operación.	Reforzar el control de la operación del sistema	<ol style="list-style-type: none"> Continuar con el desarrollo del nuevo aplicativo del sistema de monitoreo de control de flota operado desde el Centro de control. Mantener el equipo de apoyo a la gestión de la operación del sistema, personal requerido en las plataformas de las diferentes cuencas del sistema, con el fin de apoyar la regulación de la operación en puntos críticos. 	1/01/2019	31/12/2019	% Avance de la implementación del sistema de monitoreo.	Dirección de Operaciones
Desempeño financiero	Optimizar los ingresos recibidos por la operación	Mayor inversión para generar menores gastos.	<ol style="list-style-type: none"> Cambios eléctricos a luz led para mitigar el costo de los servicios públicos. Mantenimiento preventivo a todos los equipos de la empresa (cómputo, aires acondicionados, bombas, etc.). Contribuir a la modernización de la planta de personal para que sea funcional. 	1/01/2019	31/12/2019	Resultado del ejercicio contable, de tesorería y presupuestal superior en un 5% al del año 2018.	Secretaría General

PLAN DE ACCIÓN PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2019



SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA AÑO 2019

NIT: 830.507.387-3

70-101.11.1.F0

PLAN DE ACCIÓN

Perspectiva	Objetivo estratégico	Acción	Actividades programadas	Fecha inicio (día-mes-año)	Fecha fin (día-mes-año)	Indicador	Responsable
Usuarios	Implementación de un plan de cultura ciudadana que posicione a Metrolínea S.A. como un bien y patrimonio del Área Metropolitana.	Metro cultura es un modelo de educación al interior y exterior del SITM Metrolínea, el cual debe ser planteado, consolidado y ofertado a la ciudad, con el propósito de construir una nueva cultura ciudadana que convoque a la convivencia armónica, al buen comportamiento, a la solidaridad, al respeto mutuo, y al cumplimiento de las normas básicas por parte de todos los usuarios.	Diseñar y realizar cinco (5) actividades de promoción de Cultura Ciudadana, además de difusión y socialización sobre el respeto por el carril exclusivo.	1/01/2019	31/12/2019	Actividad realizada/actividad planeada	Jefe de Prensa y Comunicaciones
Usuarios	Implementación de un plan de cultura ciudadana que posicione a Metrolínea S.A. como un bien y patrimonio del Área Metropolitana.	Metro cultura es un modelo de educación al interior y exterior del SITM Metrolínea, el cual debe ser planteado, consolidado y ofertado a la ciudad, con el propósito de construir una nueva cultura ciudadana que convoque a la convivencia armónica, al buen comportamiento, a la solidaridad, al respeto mutuo, y al cumplimiento de las normas básicas por parte de todos los usuarios.	Actividades en estaciones, Centros comerciales, Parques principales.	1/01/2019	31/12/2019	Actividad realizada/actividad planeada	Jefe de Prensa y Comunicaciones
Usuarios	Implementación de un plan de cultura ciudadana que posicione a Metrolínea S.A. como un bien y patrimonio del Área Metropolitana.	Las alianzas estratégicas con diversos grupos de interés, son fundamentales para dar a conocer el SITM, socializarlo, promocionar la utilización del servicio, así como sus beneficios y bondades.	Realizar tres (3) alianzas estratégicas para hacer pedagogía sobre la utilización del servicio, así como la socialización pertinente con respecto al beneficio que obtienen quienes usan el SITM.	1/01/2019	31/12/2019	Actividad realizada/actividad planeada	Jefe de Prensa y Comunicaciones
Usuarios	Implementación de un plan de cultura ciudadana que posicione a Metrolínea S.A. como un bien y patrimonio del Área Metropolitana.	Los convenios interinstitucionales con entidades afines que compartan propósitos misionales, son clave para la cristalización de objetivos comunes. En este sentido, es importante la ejecución de esta clase de proyectos que redundan en el mejoramiento y reputación de la imagen y marca de la entidad.	Realizar un (1) convenio conjunto con entidades estatales, a fin de promocionar campañas relacionadas con actividades de Cultura Ciudadana y acciones que impulsen los buenos hábitos y comportamientos en el SITM, que promocionen su utilización, al igual que los beneficios del Sistema.	1/01/2019	31/12/2019	Actividad realizada/actividad planeada	Jefe de Prensa y Comunicaciones
Procesos	Verificar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad.	Evaluar la eficacia de las acciones tomadas para mantener al día el sistema de gestión de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar auditorías internas de seguimiento a los diferentes procesos con el fin de verificar el cumplimiento del uso de los formatos y procesos de cada área. - Depurar por áreas los formatos y procedimientos actuales, con el fin de verificar si presentan modificaciones teniendo en cuenta actualizaciones en normatividad o mejora en la eficiencia y eficacia de los resultados en la ejecución de las actividades de cada cargo. - Realizar reinducción frente a los temas de interés del Sistema de Calidad a través del software Neogestión y atendiendo la normatividad de MIPG. 	1/01/2019	31/12/2019	(Acciones - actividades ejecutadas / Acciones - actividades programadas) * 100	Secretaría General

PLAN DE ACCIÓN PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2019



SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA AÑO 2019

NIT: 830.507.387-3

70-101.11.1.F0

PLAN DE ACCIÓN

Perspectiva	Objetivo estratégico	Acción	Actividades programadas	Fecha inicio (día-mes-año)	Fecha fin (día-mes-año)	Indicador	Responsable
Innovación y aprendizaje	Capacitar el equipo humano.	Acuerdos de Capacitación con las EPS, ARL (AXA Colpatría), Caja de compensación "CAJASAN" y fondos privados de pensiones.	Desarrollo ejecución del Plan Institucional de Capacitación - PIC, vigencia 2019. Adoptado a través de la Resolución 054 del 02 de abril 2019.	1/01/2019	31/12/2019	No. capacitaciones realizadas/ No. capacitaciones planeadas	Secretaría General
Sostenibilidad	Ejecutar debida y oportunamente las tareas y actividades programadas para culminar la implementación del SITM de acuerdo con los cronogramas establecidos.	Se elimina este objetivo, considerando que el tema acá expuesto se incluyó en el Objetivo Dos, el cual expone: "Aumentar la cobertura del sistema cumpliendo con los lineamientos del documento Conpes".					
Procesos	Gestionar y/o fortalecer los procesos internos para mitigar los daños antijurídicos en contra de la entidad.	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución No. 616 de 2011 "Por medio de la cual se adoptan las políticas de Prevención del Daño Antijurídico de Metrolínea S.A."	1. Reuniones multidisciplinarias de la entidad para que se haga una correcta aplicación del principio de planeación, selección objetiva y el principio de economía.	1/01/2019	31/12/2019	1, Elaboración de fichas técnicas para estudio de cada situación jurídica que afecte la reunión.	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y abogados externos
			2. Reunión con los abogados externos de la entidad para establecer los criterios de defensa de la entidad y revisar el avance de los procesos.			2. Acta de Reunión.	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y abogados externos